



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 469/19

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

E D I C T O

Por D.^a María Sonsoles Gómez de la Caridad se ha solicitado licencia de prevención ambiental para ampliación de actual explotación de ganado vacuno, pasando de diez a veinte cabezas, y todo ello en parcelas 283, 509, 510, 127, 507, 141, del polígono 4, y parcela 1 del polígono 8, de los de rústica de este Ayuntamiento, todo lo cual y en cumplimiento de lo establecido en la normativa autonómica y Ordenanza municipal sectorial vigentes, se somete a información pública para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan examinar el Expediente en este Ayuntamiento y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P.

Mijares, 22 de febrero de 2018.

La Alcaldesa, *llegible*.